

ACTA 7 / 27 julio -2018

Reunión Mensual del Consejo Nacional EITI-Honduras/ julio -2018

Fecha: Viernes 27 de julio de 2018

Hora: 9:30 pm

Lugar: **Salón de Trabajo Eliseo Pérez Cadalso- Sede de la Academia Diplomática de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI)**

Gobierno	Representante	Sector Privado	Representante	Sociedad Civil	Representante	EITI Honduras
		FEDECAMARA	Karla Villalta	FOPRIDEH	Osvaldo	Carlos López C
INHGEOMIN	Hector E. Claros			MOPAWI	Munguia	
INHGEOMIN	Miguel Ruiz			UNAH	Elizabeth	
INHGEOMIN	Sandra Flores				Espinoza	
SEFIN	Guisela M. Morales					
SEFIN	Brenda Napky			FOPRIDEH	María del	
					Carmen Lopez	

AGENDA

1. Informe EITI-Honduras 2015 y 2016 / Conciliación completa con las empresas adheridas a EITI-Honduras. Solicitud de No objeción de remisión con los datos finales al Secretariado Internacional.
2. Aprobación de emisión de nota de autorización de pago final al Administrador Independiente empresa Ernst & Young.
3. Socialización Informe EITI-Honduras 2015 y 2016.
4. Propuesta de plantilla de sensibilización Informe EITI-HN 2015 Y 2016.
5. Seguimiento del Plan de Acción medidas correctivas propuestas por el Secretariado Internacional de EITI- Validación Honduras 2017.
6. Otros.

INICIO REUNIÓN

1. Luego de revisión del quorum, el Representante y Coordinador de la EITI-HN, dio por iniciada la reunión.
2. Se informó al Consejo Nacional de la EITI-HN de la nota que se recibió del Administrador Independiente, en fecha 26 de julio de 2018, en la que se reitera que el Informe final EITI-HN 2015 y 2016 se entregó el 28 de junio del año en curso, con las explicaciones de la conciliación que hasta esa fecha habían recibido. Por otra parte, agrega que procedió a recoger los últimos datos pendientes de la empresa INCAL, de acuerdo a lo solicitado por el Consejo de presentar la conciliación con el total de las empresas participantes,

En tal sentido, el administrador independiente expresa que posterior a la entrega del documento, recibió de la empresa INCAL información adicional sobre la conciliación datos detallados que se encontraba pendiente de completar para aclarar las diferencias generadas con SAR y de INHGEOMIN, en relación a esta última institución la empresa INCAL indicó que todos los pagos fueron reportados en forma global, información que revisó e incorporó a la conciliación presentada en el Informe. Lográndose con esto una conciliación del total de las empresas participantes.

Seguidamente el administrador independiente agregó el Anexo 1 resumen ejecutivo, en el que refiere el proceso de conciliación con la empresa INCAL; los cuadros de conciliación de las empresas extractivas en relación a los tributos aplicables al sector extractivo (Impuesto sobre Renta, Impuesto al Activo Neto, Aportación Solidaria Temporal, Tasa de Seguridad Poblacional, Impuesto sobre Ventas, Multas y Recargos) destacando en este documento que lograron conciliar el valor de las diferencias de INCAL, con lo que alcanzaron cubrir la revisión de las diferencias con el 100% de las empresas participantes. Se adjunta Documento.

En relación a lo antes expuesto, se acordó circular electrónicamente el resumen ejecutivo de la conciliación (Anexo 1), a fin de que se expresara la no objeción, para efecto de enviar al Secretariado Internacional de la EITI el Informe Final de Conciliación EITI- Honduras 2015 Y 2016.

3. Aprobación de emisión de nota de autorización de pago final al Administrador Independiente empresa Ernst & Young.
El Consejo acordó extender al Administrador Independiente la nota para efecto que realizara la gestión del pago final de la consultoría cuando se tuviera el Informe

Final EITI-HN 2015 y 2016 con toda la conciliación incorporada y aprobada por el Consejo Nacional de la EITI-HN.

4. Socialización Informe EITI-Honduras 2015 y 2016.

Se acordó la realización de dos eventos.

- a) El primero a cargo del sector de la Sociedad Civil de realizar un foro para efecto de socializar la importancia de la iniciativa EITI, los avances de país en la implementación de la iniciativa de transparencia, alertar a las comunidades de los recursos que se reciben de la industria extractiva.**
- b) El segundo evento una conferencia nacional de EITI, además de socializar el informe EITI-HONDURAS 2015 Y 2016, detallar los logros, avances, y visibilizar la participación de los sectores parte de la iniciativa.**

5. Propuesta de plantilla de sensibilización Informe EITI-HN 2015 Y 2016.

El Consejo aprobó el contenido de la plantilla de información con el cual se socializara el informe EITI-Honduras 2015 y 2016. Estructura que a continuación se detalla:

Cartilla informativa:

- 1- Portada:**
 - **Logo EITI**
 - **Presentación Tercer Informe EITI 2015 y 2016: (explicación conceptual)**
 - **Ilustración EITI:**
Imagen del concepto tripartito de EITI Sector Gobierno, Sector Privado, y Sector de la Sociedad Civil.
- 2- Imagen de fondo (Fotografías de INHGEOMIN).**
 - **Mensaje del Alto Representante de EITI- Honduras**
 - **Síntesis breve de la Cronología de la Declaración de Honduras a la Iniciativa EITI (Se recomienda recordar la misión y visión del EITI)**
- 3- Aporte de EITI en Honduras**
Fortalecimiento institucional
Mapa de las zonas en explotación adheridas a EITI
- 4- Informe de conciliación:**
 - 1. Apartado que comprenda un resumen general del contenido del Informe de Conciliación EITI-Honduras 2015 y 2016.**
 - 2. Informe claro, amigable, sencillo de la conciliación efectuada por el Administrador Independiente, que visibilice los resultados obtenidos de la conciliación realizada por empresa extractiva con las entidades del gobierno central y local.**
 - 3. Destacar la participación en el Informe EITI-Honduras de los gobiernos locales en donde se encuentra asentada industria extractiva.**
 - 4. Destacar la participación de la empresa privada**
 - 5. Destacar la participación de la Sociedad Civil**
 - 6. Destacar la participación del Gobierno**

5. Incluir las actividades que están por ejecutarse para cumplir las recomendaciones del Secretariado Internacional de EITI, para lograr Honduras la validación de País Cumplidor.
6. Seguimiento del Plan de Acción para revisar y examinar las medidas correctivas propuestas por el Consejo Internacional de la EITI- Validación Honduras 2017.
 - Se determinó realizar una reunión con funcionarios de INHGEOMIN para revisar los temas pendientes de las medidas sugeridas al Consejo Nacional de EITI. Y realizar el examen de cada uno de los puntos recomendados, los que varios ya están en proceso, e incorporados en el informe EITI-HONDURAS 2015 Y 2016.
 -
7. Se informó al Consejo de la participación del Representante y Coordinador Nacional de la EITI-Honduras, en el IV Congreso Internacional de Minería Y Geología en Honduras que organizó la Universidad Politécnica de Ingenierías (UPI) y Mi Ambiente del 17, 18 y 19 de julio 2018, en el que dictó una magistral conferencia sobre la implementación de la iniciativa de EITI en Honduras, Se adjunta el texto de la conferencia.

Se dio por terminada la reunión a las 12: 20 pm